

**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Suma

Rueda de prensa – Agosto 6



Devolución

\$42.680 Millones

Gracias al proceso de recuperación de cartera, la Agente Interventora de Suma Activos s.a.s. realizará el pago de 42.680 millones de pesos a la totalidad de reclamantes afectados por la captación ilegal que se presentaron al proceso de intervención



La Superintendencia de Sociedades ordenó, de oficio, la liquidación judicial como medida de intervención de Suma Activos y de todos sus vinculados el 19 de diciembre de 2017.

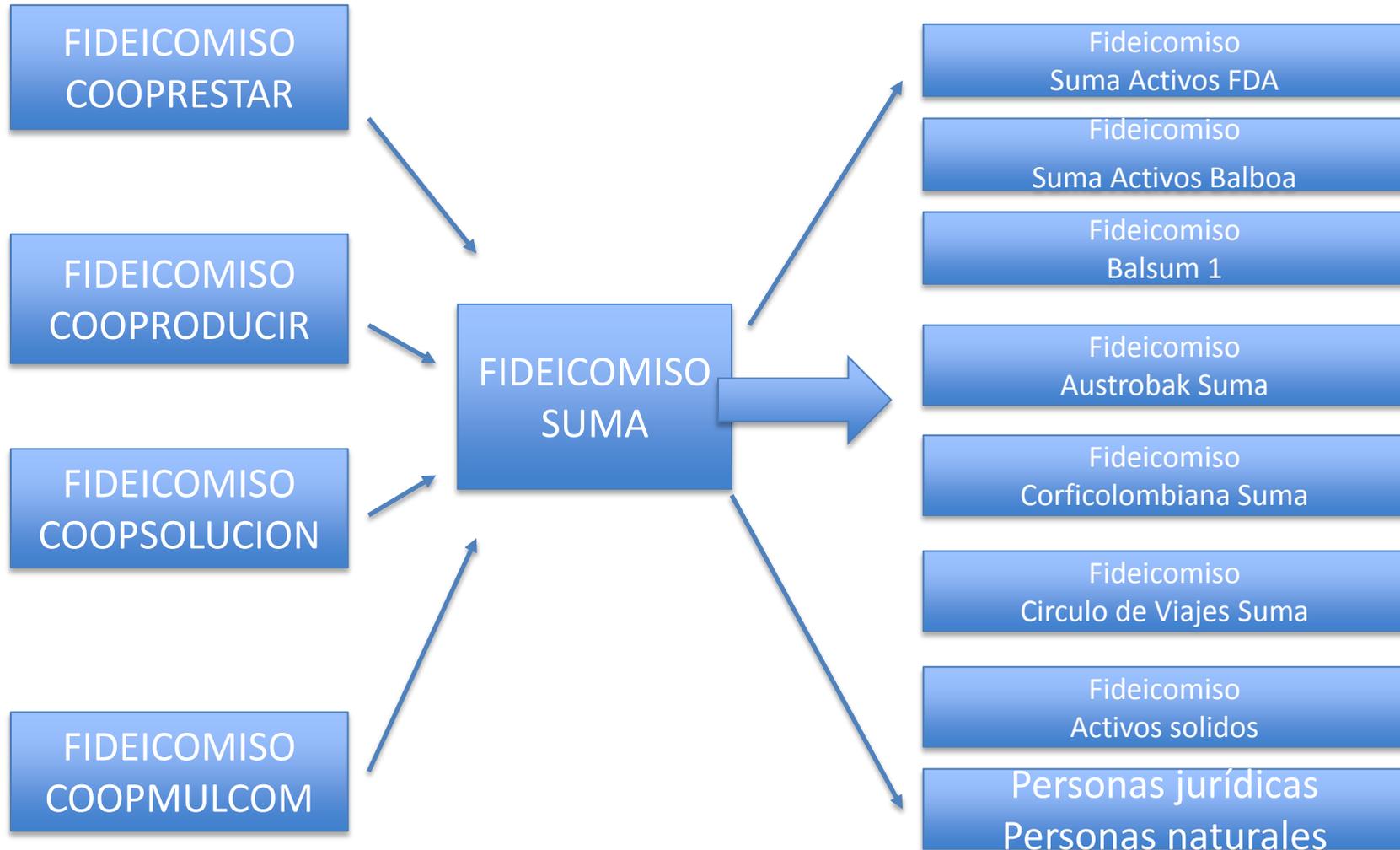
INTRODUCCIÓN

La actividad comercial de Suma Activos tenía por subyacente créditos de libranza garantizados con pagarés que fueron comercializados a través de esquema Fiduciario.

¿QUÉ ES LA LIBRANZA?

La libranza es un mecanismo de recaudo de cartera a través del cual el deudor autoriza a su empleador a descontar de su nómina los fondos para pagar las obligaciones contraídas con la persona que prestó el dinero (entidad financiera u otra).

Esquema de la operación



Esquema de la operación

Las cooperativas transfirieron la totalidad de la cartera consistente en libranzas garantizadas con pagarés al fideicomiso de la respectiva cooperativa

Cada uno de los fideicomisos de las cooperativas le vendió la cartera al fideicomiso Suma Activos

El fideicomiso Suma activos le vendió la cartera a otros Fideicomisos, a personas naturales y a personas jurídicas, incluidas entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia

Los compradores de cartera consistente en pagarés libranzas fueron vinculados al esquema fiduciario, suscribiendo contratos de compraventa de cartera y contratos de recaudo



Hitos del proceso

Vinculación de personas naturales y personas jurídicas al proceso de Intervención

La Supersociedades otorgó plenas garantías a todas las partes involucradas. Se resolvieron exitosamente recursos contra las decisiones del juez, así como numerosas tutelas

Devolución de recursos en efectivo se inicia en agosto de 2018

ACTUACIONES

A photograph of a library with rows of bookshelves filled with books. The word 'ACTUACIONES' is overlaid in large blue letters at the top. The shelves are filled with books of various colors and sizes, organized in a systematic manner. The lighting is bright, and the overall atmosphere is clean and professional.

Instancias del proceso

APERTURA

RECONOCIMIENTO
AFECTADOS

INVENTARIO DE BIENES –
RECONOCIMIENTO DE
CRÉDITOS

PAGO A AFECTADOS

ENAJENACIÓN DE
ACTIVOS

TERMINACIÓN DEL
PROCESO

RUEDA DE PRENSA SUMA

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00 pm
webmaster@supersociedades.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Resumen

Bienes embargados	Recaudos presentes y futuros realizados por 70 pagadurías a nivel nacional Inmuebles
Intervenidos	Vinculación de 4 personas naturales y 3 personas jurídicas al proceso

Pago

Monto	\$42.680 Millones
Valor por afectado	<ul style="list-style-type: none">• Más del 98% de los afectados pagados al 100%• Pocos afectados con giro condicionado

Afectados por reclamaciones pagadas

Primer pago	Afectados
\$42.680 Millones	Para 100% de pago
Queda pendiente un saldo de Pago por \$6.048.178.421 a afectados que fue reconocido condicionadamente	Condicionados



Pagos

- Los pagos a los afectados No condicionados se realizara mediante transferencia bancaria del encargo fiduciario de la intervenida a la cuenta bancaria del afectado.
- Los dineros que corresponden a los afectados condicionados, quedaran en reserva en el encargo fiduciario hasta producirse los resultados de las investigaciones que cursan en la Superintendencia de Sociedades relativas a presuntas migraciones de cartera y daciones en pago por ellos realizadas.

CONCLUSIONES

Tras la gestión de la SuperSociedades y de la agente interventora de Suma Activos, más del 98% afectados recibe el pago del 100% de sus reclamaciones.

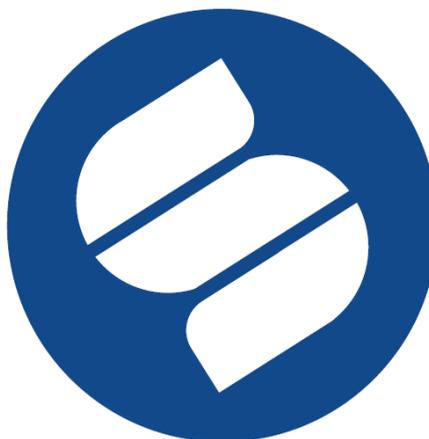
El pago de los restantes afectados queda reservado en el encargo fiduciario, condicionado a las resultas de las investigaciones que adelanta la Superintendencia de Sociedades sobre presunta migración de cartera y daciones en pago por ellos realizada

Este pago a los afectados asciende a \$42.680 millones de pesos en dinero efectivo



CONCLUSIONES

Se continúa con el rastreo de inmuebles, acciones, inversiones y cartera con el fin de recuperar nuevos recursos que serán dirigidos a honrar el pago de los acreedores de la Intervenido, en el orden de prelación legal, de conformidad con las providencias judiciales que profiera el juez de Intervención.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Supersociedades

Línea de atención al usuario: 018000114319

PBX: 3245777 – 2201000 / **Centro de fax** 2201000, opción 2 / 3245000

AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia

Horario de atención al público de Lunes a Viernes de **8:00am a 5:00pm**

webmaster@supersociedades.gov.co



MINCIT



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN